



## SESIÓN ORDINARIA 217-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves cuatro de setiembre del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MELBA MARÍA UGALDE VÍQUE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTES

Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Manuel de Jesús Zumbado Araya	Regidor Propietario
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

### **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Alberto Campos Portuguéz y otros vecinos de Vista Nosara.  
Asunto: Exponer manifiesto con respecto al lote 1ª ubicado en la Comunidad de Vista Nosara, para la construcción del Centro Diurno para la Atención del Adulto Mayor". Tel: 2261-45-10 . Celular: 8388-6769.

Nota suscrita por el señor Alberto Campos, la cual dice:

"En vista de que esa Secretaría nos está comunicando que podemos pasar a revisar el expediente del proyecto "Centro Diurno para la Atención del Adulto Mayor en el Distrito de San Francisco" y además que nos han asignado audiencia para el jueves 04 de setiembre de 2008, les informamos que lo solicitado pretendía lograr un espacio para discutir nuestra posición con respecto a dicho proyecto, y no tener que recurrir a otras instancias.

Tomando en cuenta que transcurrió más de un mes desde la presentación de la primera nota y que no obtuvimos respuesta alguna, interpusimos un Recurso de Amparo ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Por lo tanto, consideramos que en este momento lo más indicado es esperar la Resolución de dicha Sala y por ello no revisaremos por ahora dicho expediente. Además, y por la misma razón, solicitamos también por el momento, sea cancelada la Audiencia que no están ofreciendo ante el Concejo Municipal. Ello con el fin de dejar el espacio de tiempo necesario para que la Sala Constitucional se pronuncie con respecto a nuestro caso".

2. Lic. Bernal González Hernández – Jefe Sucursal Heredia Cooperservidores  
Asunto: Proyectar los productos y servicios que la Cooperativa brinda. Tel: 2243-95-43.

El Lic. Bernal González Hernández, expone lo siguiente:

- Cooperservidores cuenta con los siguientes tipos de afiliación:

**Empleado Público:** Empleados laborando en las distintas instituciones públicas.

**Asociado por Parentesco:** Es un familiar de un Asociado de hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad.

**Asociado por convenio de deducción de planilla:** Empleados de empresas privadas que suscriban un convenio de deducción de planilla.

**Asociado por conveniencia:** Es el asociado que solamente ahorra o invierte y paga una sola cuota de afiliación.

#### **Tipos de créditos:**

- Crédito sin fiador
- Crédito de Vivienda
- Crédito multiuso
- Crédito 5 x 1
- Crédito para estudios
- Crédito sobre ahorro corriente
- Crédito para cancelación de deudas (refundición).
- Crédito Salud
- Crédito PYMES

#### **Tipos de Ahorro:**

- Certificación de depósito a plazo
- Ahorro Plus

- Cuenta de ahorro a la vista / Tarjeta Visa
- ServiAhorro
- ServiJoven
- Buchaca Navideña
- Buchaca Escolar

#### **Beneficios:**

- Las mejores condiciones en líneas de crédito y sistemas de ahorro, acorde a sus necesidades.
- Becas estudiantiles.
- Ayudas de bienestar social.
- Distribución de excedencia todos los años.
- Auxilio funerario.
- Fondo de mutualidad por muerte de asociado y cónyuge.
- Excelentes convenios de descuentos, de hasta un 50%.

#### **Convenios de descuento**

- Universidades privadas
- Centros recreativos
- Clínicas y Hospitales
- Equipos de Cómputo
- Librerías
- Ópticas
- Tiendas de electrodomésticos
- Hoteles
- Restaurantes
- Zapaterías
- Ropa

**El regidor Gerardo Badilla** indica sobre los créditos de vivienda, no todos pueden optar, de ahí que pregunta que cuáles son los factores que valoran, a lo que responde el señor Bernal González que en primer lugar debe ser asociado de la cooperativa, por otro lado señala que en vivienda debe haber capacidad de pago y un núcleo familiar, de manera que esos son los aspectos que se valoran. Siempre se hacen estudios de las familias y por supuesto de los ingresos que percibe, para analizar si hay capacidad de pago.

**El regidor German Jiménez** pregunta que si ellos se proyectan a la comunidad, a lo que responde el señor González que ellos ayudan a los Colegios y a las escuelas, de acuerdo a la disponibilidad que tienen.

**La señora Presidenta Municipal** en ejercicio indica que es una excelente opción, tanto para los funcionarios y los mismos miembros del Concejo Municipal para paliar la difícil situación que hay en este momento.

**// INDICA LA SEÑORA PRESIDENTA QUE ESTA AUDIENCIA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, ADEMÁS ES IMPORTANTE TENER PRESENTE LA PROPUESTA DE ELLOS, PARA TOMARLA EN CUENTA EN ALGÚN PROYECTO QUE DESEE PLANTEAR ALGUNA COMISIÓN Y QUE PARTE DE LA PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, QUE HACE LA INSTITUCIÓN.**

3. María Fernanda Cascante Araya  
Asunto: Exponer situación de operación de Juegos Deportivos Nacionales San José 07 en representación de Heredia. Tel: 2268-52-55.

Presentan Evaluación elaborada en la Clínica Resonancia Magnética, el cual dice:

Se observa moderado derrame articular con la presencia de una plica en el lado externo.

Ligamiento cruzado anterior roto a nivel de su inserción femoral estando caído con doble signo de cruzado posterior.

El tendón patelar, el mecanismo extensor distal del cuádriceps y los colaterales conservados.

En las secuencias de los mecanismos, se observa que el mecanismo interno con una señal grado III en su cuerno posterior que contacta superficies articulares en relación a ruptura del mismo.

El mecanismo externo igualmente muestra señal grado II en su cuerno posterior en relación a ruptura del mismo.

No hay defectos osteocondrales ni cuerpos libres intr.-articulares ni contusiones óseas (Bone-Bruise).

Impresión:

1. Moderado derrame articular, con plica del lado externo.
2. Ligamiento cruzado anterior roto a nivel de su inserción femoral estando caído.
3. Menisco interno con una señal de grado III en su cuerno posterior que contactara superficies articulares en relación a ruptura del mismo.
4. El mecanismo externo igualmente muestra señal grado II en su cuerno posterior en relación a la ruptura del mismo.

**La señorita Stephanie Campos** brinda un saludo al Concejo Municipal e indica que ella va a a realizar la exposición dado que la señorita María Fernanda Cascante no puede hablar por el trauma que tiene. Indica que a esta fecha no se le ha resuelto el problema de la operación de rodilla y tuvieron que hacerle la resonancia magnética con recursos del equipo. Afirma que el problema está avanzado y siente que le han hecho una injusticia, porque si la póliza caducaba el día que terminaba juegos nacionales, debieron indicarle de inmediato.

Agrega que ellas no saben de estos trámites administrativos ya que son atletas y trajeron una medalla de plata. Sienten que ha existido un menosprecio, ya que se olvidaron que ella tuvo la lesión, porque actualmente no hay equipo de Fútbol femenino.

Solicita una investigación de las pólizas y los procesos que se han realizado con respecto a las operaciones, ya que en su caso se tardaron nueve y en el caso de Fernanda no se ha hecho la operación, porque la póliza ya no la cubre según se les ha indicado.

Manifiesta que se esperaron tanto que la lesión se agravó. Indica que ellas se preguntan, ¿si se gasta tanta plata en juegos nacionales, cómo es posible que no pueden dar dos millones de colones para una operación. Finalmente solicita que los responsables den la cara y digan porque no ayudaron a la joven María Fernanda.

**La Presidenta** las felicita por la medalla de plata que obtuvieron en juegos nacionales.

La señora Rosibel Navarro madre de familia indica que María Fernanda no es su hija, pero ella le está ayudando porque prácticamente esta sola, por otro lado considera que la responsabilidad es de la Municipalidad porque es quién nombra al Comité Cantonal de Deportes y además es quién otorga los dineros a dicho Comité. Agrega que las pólizas que son de un millón y millón ochocientos mil colones no alcanzan cuando se dan este tipo de lesiones, por lo que deben preveer esta situación.

Indica que están cansadas y piden que se les soluciones este asunto, de ahí que lo quieren es que a la joven María Fernanda la operen cuanto antes y le resuelvan de una vez por todas su angustia, ya que diariamente tiene fuertes dolores.

**La señora Presidenta** da lectura al documento enviado por el Comité Cantonal de Deportes como respuesta a la gestión que realizó el Concejo Municipal.

**La joven Stephanie Campos** indica que no concibe como siendo ellas jugadoras de alto rendimiento, hay una póliza de un millón. Inclusive les dijeron que tenían que jugar así, lesionadas, para que la póliza las cubriera.

**El Síndico William Villalobos** señala que le sorprende sobremanera lo que está diciendo la joven, ya que como jugo lesionada le iban a meter un gol al INS, de ahí que le pregunta que quién les dijo que jugarán así, a lo que responde la joven Estephani Campos, que quién les dijo fue el Dr. Bernal Gutiérrez.

**El síndico William Villalobos** pregunta, - quién era él que las veía, sea ¿cuál era el médico que atendía el caso de ambas jóvenes?.

**La joven Stephanie Campos** señala que cuando entraron a la clínica San Martín, nunca las vio como pacientes, inclusive los trabajadores de ahí, trabajaban en el Comité. Agrega que el señor Omar Rodríguez no tocó la rodilla pero firmaba los documentos, de manera que él nunca dio veredicto médico.

**El síndico William Villalobos** pregunta, -ustedes pagaban por servicios médico-, a lo que responde la joven Campos que **no**, porque se supone que pagaba el Comité Cantonal de Deportes, de ahí que sacaban cita e iban al proceso preoperatorio.

Agrega que el Dr. Bernal las remitió con un papelito y fueron donde el Dr. Velásquez en Tibás. Indica que el Dr. Bernal dijo que iba a estar ahí y ella vio que estaba, sin embargo se encontraba anestesiada.

**La señora Rosibel Navarro** madre de Stephanie Campos indica que el Dr. Bernal Gutiérrez estuvo ahí en la operación y recalca; "él estaba ahí, porque salió tarde, y dijo que ahorita las iban a recoger".

**El síndico William Villalobos** señala que primero este asunto se le debe trasladar a la Auditoría Interna para que realice una investigación al Dr. Gutiérrez y a todo el Comité Cantonal de Deportes. Por otro lado considera que la atención ha sido pésima y es inconcebible que un Comité con tanta plata, no tenga pólizas de cobertura más altas; entonces para que medallas, si los atletas no están seguros. Agrega que según unos documentos que les enviaron el Dr. Velásquez reportó 400 mil colones y el Dr. Bernal Gutiérrez reportó 100 mil por gastos, de ahí que los documentos los estará presentando el día de mañana a la Auditoría Municipal.

**El regidor José Luis Chaves** solicita y sugiere que se tomen cartas en el asunto, porque estamos jugando con jóvenes.

**El regidor Gerardo Badilla** manifiesta que hace bastantes años fue atleta en Libera y casi lo matan por irresponsabilidad del chofer. En ese momento dijeron que era el atleta más caro.

Agrega que un joven se expone a estas situaciones y aquí una persona no toma acuerdos es un órgano colegiado. Indica que no somos un jurado, es la auditoría la que debe investigar.

Señala que se solidariza con la señorita María Fernanda y hay que ver qué fue lo que sucedió y analizar mediante un informe la situación. Agrega que por supuesto como atletas estamos expuestos, pero el calvario es lo que duele.

**El regidor Rafael Aguilar** indica que está de acuerdo con la investigación exhaustiva por parte de la auditoría, pero debe ponerse un plazo. Por otro lado el Comité Cantonal de Deportes debe hacerse cargo de esa operación y debe ser efectuada cuanto antes.

**La regidora Hilda Barquero** señala que no solo se afectó físicamente a la joven sino que se afectó psicológicamente. Agrega que el nuevo Comité debe solicitar que se efectúe casi de inmediato la operación y el tratamiento psicológico, porque esta situación deja secuelas muy tristes.

**El regidor Roosevelt Wallace** indica que las personas son más importantes que las cosas y los documentos y se debe atender de inmediato la operación de la joven.

**La joven Stephani Campos** señala que en el próximo mes de enero tiene consulta en el Hospital San Juan de Dios la joven María Fernanda, pero el problema es que la operación debe ser de inmediato porque la lesión se torna más grave cada día y los dolores que sufre son diariamente.

**El regidor Walter Sánchez** comenta que le indigna la situación de las dos personas, pero el expresidente del Comité no debe ser llamado aquí, hasta que la Auditoría y la Dirección de Asuntos Jurídicos rindan el informe, sea una vez entregados los informes se puede convocar para mayores detalles.

Le hace un llamado a los miembros del Concejo, para solicitar al ICODER realice una investigación paralela y brinden ayuda a la Joven María Fernanda y Stephani. Por otro lado le solicita a las jóvenes que se apersonen el próximo lunes a la juramentación del Comité Cantonal, para que las conozcan y se les pida que atiendan este caso con la prontitud requerida y si es necesario realicen una modificación presupuestaria.

**El regidor German Jiménez** solicita que se investigue todo el período, porque deben haber otros casos, sea la investigación sea más amplia.

**La Presidenta** sugiere que por el momento la investigación sea más específica en estos dos casos que se están presentando el día de hoy.

**La joven Stephani Campos** indica que la empresa Sportek aparentemente dio dinero para esta situación y no saben que paso con eso.

**El regidor José Garro** felicita a las jóvenes por su trabajo y por la medalla obtenida en juegos nacionales y solicita que se les resuelva cuanto antes su situación.

**// ANALIZADA LA AUDIENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. TRASLADAR ESTA AUDIENCIA CON EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA AUDITORÍA INTERNA, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y RINDA UN INFORME SOBRE ESTOS CASOS, CON RESPECTO A LAS DOS PÓLIZAS. EL INFORME PRELIMINAR SE DEBE RENDIR EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.**

**2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RINDA UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PLANTEADA EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.**

**3. SOLICITAR UN INFORME AL NUEVO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, SOBRE LA SITUACIÓN DETALLADA POR LA JOVEN ESTEPHANI CAMPOS CON EL FIN DE QUE SE PROCEDA A BUSCAR UNA SOLUCIÓN Y LA MISMA SE DÉ CUANTO ANTES. EN EL INFORME SE DEBE INDICAR LA SOLUCIÓN AL RESPECTO Y EL MISMO DEBE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.**

**4. SOLICITAR AL ICODER UNA INVESTIGACIÓN EN EL MISMO SENTIDO PARA QUE SE AREALICE PARALELA A LA QUE DEBE REALIZAR LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL, ADEMÁS SOLICITAR EL APOYO Y LA AYUDA A LA JOVEN MARÍA FERNANDA CASCANTE ARAYA.**

**5. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO III: ANÁLISIS DE INFORMES**

1. Informe N° 80 de la Comisión de Obras.

1. Traslado SCM 1751-2008

Asunto: Solicitud de la evacuación Zona Quebrada Bermúdez

Se conoce el documento sin número de oficio firmado por la señora Marny Lorena Ramos Rivas, referente a la preocupación de varios vecinos del sector de los Arcos por posible erosión del lindero del río y su posible afectación del muro de gaviones. Sin embargo, en virtud de que ya fue conformada una comisión especial para ver el caso del Sr. Fedespiel, el cual se refiere al mismo tema, esta Comisión recomienda trasladar éste documento a esa comisión y a la vez informarle a la firmante, los avances que han tenido hasta el momento la cual está siendo coordinada por el Ing. Carlos Guillén, Director de Operaciones de esta Municipalidad.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1.APROBAR EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

2. Traslado SCM 1949-2008

Asunto: Moción presentada por los Regidores Gerardo Badilla y Mónica Sánchez referente a denuncia presentada sobre supuestas anomalías en la Zona Franca Metropolitana.

Se realiza visita al sitio, se conversa con el Gerente que administra la Zona Franca Metropolitana, el nos informa que los trabajos no se realizan por parte de ellos sino más bien por los propietarios de los locales, pero que ellos como administradores darán las facilidades para que los inspectores ingresen a realizar las notificaciones del caso.

Por lo tanto ésta Comisión recomienda solicitarle a la Administración un informe de lo actuado en este caso.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

3. Traslado SCM 1980-2008 y SCM 2065-2008

Asunto: Solicitud para que se le ayude a encausar las aguas del parque que limita con la parte oeste de sus viviendas, en la Urbanización Santa Cecilia.

Se realiza la visita, se conversa con una de las personas afectadas y después de analizar la situación se le indica que el problema por estar en propiedad privada, la Municipalidad no puede intervenir, sin embargo se le indica que lo que si se podría autorizar sería que ellos realicen las zanja necesaria en el parque para que puedan impermeabilizar sus paredes.

Por lo tanto, esta Comisión recomienda autorizar a los vecinos afectados el uso del parque para que realicen los trabajos indicados.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1.APROBAR EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

## 4. Traslados SCM 1979-2008

Asunto: Solicitud de ayuda con problema de hundimiento de una parte de la calle, frente a casa N° 408 de la Urbanización Bernardo Benavides , Alameda N°2, más específicamente en la curva casa anaranjada con vocho morado al frente.

Se visita el lugar, sin embargo esta comisión considera que este asunto debe ser atendido por la Dirección Operativa, por lo tanto se recomienda el traslado a la administración para que sea atendido lo antes posible.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****1. APROBAR EL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

## 5. Informe N° 81 de la Comisión de Obras.

## 1. Oficio SCM 1329-2008

Suscribe: María de los Angeles González Hidalgo  
De Villas Monserrat

Asunto: Solicitud de desfogue pluvial

Aporta estudio de cálculo de cauce y propuesta de retardo para el Edificio de Locales Comerciales, ubicado en calle 5, avenida 0-2.

Esta Comisión solicita al Departamento de Ingeniería y la Unidad Ambiental su criterio el cual indica lo siguiente:

De acuerdo a la memoria de cálculo realizada por el Ing. Ulate, el diseño del volumen del tanque que realizará la retención de agua pluvial y posteriormente se descargará un caudal de escorrentía no mayor al caudal generado en verde. Este caudal del terreno en verde es de 23.82 1/s, el caudal con proyecto es de 25.45 1/s y el caudal al sistema será de 23.40 1/s. Siguiendo la recomendación de los Departamentos Técnicos, esta Comisión recomienda autorizar el permiso de desfogue pluvial solicitado.

Se adjuntan los documentos.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****1. APROBAR EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

## 2. Oficio SCM 2067-2008

Suscribe: Dr. Francisco Gutiérrez Hernández - Jefe Sectorial de Salud Animal de Heredia.

Asunto: Recomienda dejar sin efecto denuncia con relación a la caballeriza ubicada en la Urbanización Los Cafetos y Urbanización Aries, debido a que el día 21 de julio del año en curso realizó la inspección en dicho lugar, donde pudo constatar que ya no hay caballos y que en su lugar se pretende construir varios apartamentos.

En visita realizada por miembros de la Comisión de Obras el día 26 de agosto logramos verificar que efectivamente no hay caballos en el lugar y el galerón que había ya fue demolido.

Por lo tanto esta Comisión avala la recomendación dada por el Dr. Gutiérrez Hernández.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****1. APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

## 3. Oficio DIM 1354-2008

Solicitante ; Baikanurcheturi Limitada  
Asunto: Solicitud de desfogue pluvial al Río Burío

Esta Comisión solicita a la Unidad Ambiental y al Departamento de Ingeniería su criterio el cual nos indica: De acuerdo al cálculo realizado por el señor Steven Worrel, encargado de la obra, en donde se indica que el diseño del volumen del tanque permitirá la retención del agua pluvial generada en 45 minutos y su desfogue será controlado mediante un diámetro de tubería que no permita un caudal mayor de 62 1/s caudal que

corresponde al 50% del generado en verde. Hecho los análisis correspondientes ambos Departamentos avalan dicho estudio. Por lo tanto esta Comisión recomienda autorizar el desfogue pluvial solicitado. Se adjuntan documentos.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

4. Oficio DIM 1245-2008  
Solicitante: OFIBODEGAS  
Asunto: Solicitud de desfogue a la Quebrada La Guaria

Una vez conocido el análisis técnico, esta Comisión somete a consideración del Concejo Municipal, la necesidad de variar el porcentaje de descarga de aguas pluviales en forma controlada en una proporción que no supere el 50% generado en verde. Esto debido a las nuevas políticas de mitigación acordadas por este Municipio.

**La Presidencia** indica que debe quedar clara la siguiente frase, "no supere el 50% generado en verde".

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

5. Solicitudes de Cambio de uso de Suelo
- 1) DOPR 876-2008  
A nombre de Dinorah Arias Marín – Nísperos N°3
  - 2) DOPR 877-2008  
A nombre de Alvaro Pacheco Zúñiga – Residencial Real Cariari
  - 3) DOPR 865-2008  
A nombre de Flor María Guzmán Acuña – Frente al Parqueo del Palí de la Aurora
  - 4) DOPR 864-2008  
A nombre de Teresita Zaida Sánchez Camacho – de la ESPH 600 metros al sur 75 oeste Urbanización Nidia Casa N°17.

Todas estas personas han solicitado el cambio de uso de suelo ha sus propiedades, y según recomendación de la Dirección Operativa, todas ellas han cumplido con los requisitos solicitados por esta Municipalidad, por lo tanto, esta Comisión recomienda aprobar las solicitudes antes mencionadas.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

**ALT N°1.** La Presidencia proceda a alterar el Orden del Día para conocer : 1) el Informe de la Comisión de Gobierno y Administración, referente a la Licitación Pública 2008LN-00002-041 "Limpieza y mantenimiento de vías, alcantarillado pluvial y áreas públicas de los distritos de Mercedes, San Francisco y Ulloa del Cantón Central de Heredia, 2) Licitación Abreviada Número 2008LA-0000020-01, "Restauración de Obras: El Fortín, Casa de Domingo González, Muro y Gobernación", por lo que somete a votación, lo cual es aprobado por Unanimidad.

Informe N° 27-2008

- 1) Asunto: Licitación Pública 2008LB -00002-041 "Limpieza y mantenimiento de vías, alcantarillado pluvial y áreas públicas de los distritos de Mercedes, San Francisco y Ulloa del Cantón Central de Heredia.

Recomendación:

Habiendo esta Comisión revisado la documentación enviada, se avala el dictamen de la proveeduría de declarar desierta la Licitación 2008LN 00002-041 "Limpieza y mantenimiento de vías, alcantarillado pluvial y áreas públicas de los distritos de Mercedes, San Francisco y Ulloa del Cantón Central de Heredia.



**El regidor José Garro** señala que es la segunda vez que se declara desierta la licitación, por no especificarse los parámetros en el cartel y las comunidades necesitan que se les brinde el servicio de limpieza de vías.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR MAYORÍA:**

- 1. QUE CON BASE EN CRITERIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN 2008LN 00002-041 "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y ÁREAS PÚBLICAS DE LOS DISTRITOS DE MERCEDES, SAN FRANCISCO Y ULLOA DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Los Regidores José Alberto Garro, Samaris Aguilar y Gerardo Badilla votan negativamente.**

- 2) Asunto: Licitación Abreviada Número 2008LA-000020-01 "Restauración de Obras: El Fortín, Casa de Domingo González, Muro y Gobernación".

Recomendación:

Después de revisada la documentación esta Comisión recomienda avalar la recomendación de la Proveduría de adjudicar las obras solicitadas en el cartel por un monto de ¢87.000.000.00, a la señora María Bernadette Esquivel Morales

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ALT N°2.** El Regidor Walter Sánchez solicita alterar el Orden del Día para aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 3-2008, por lo que se somete a votación, la cual es Aprobada por Mayoría, por lo que no se puede conocer el Presupuesto.

**Los Regidores Gerardo Badilla, Mónica Sánchez y José Alexis Jiménez, vota negativamente.**

El documento del Presupuesto Extraordinario no se puede conocer, dado que en Sesiones Extraordinarias la alteración debe ser aprobada por unanimidad y en este caso fue aprobada por mayoría, por tal razón no se puede entrar a conocer el documento presupuestario.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.**

**Flory Alvarez Rodríguez  
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Sra. Melba Ugalde Víquez  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.